

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTE-
 ANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

1.ª	»	»	125	»	125	»
2.ª	»	»	100	»	100	»
3.ª	»	»	80	»	75	»
	»	»	60	»	50	»

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

LA SALUD PÚBLICA.

Por fortuna la que disfrutamos en Santander es completamente satisfactoria; pero no sucede así en todos los pueblos de la provincia, y es preciso llamar la atención de las autoridades de la Junta provincial de Sanidad para que vivan alerta y adopten las disposiciones que juzguen del caso allí donde la salud pública presente síntomas de quebrantamiento.

En algunas localidades, por ejemplo Castro-Urdiales, se ha cebado la viruela con cruel ensañamiento, siendo al parecer inútiles cuantas disposiciones se han dictado para atajar el mal.

Esta terrible enfermedad reina en otras varias comarcas de la provincia, bien no con tanta intensidad como el mencionado puerto de mar.

La difteria, otra de las imponentes enfermedades que ocasiona funestísimas consecuencias entre los niños, también ha invadido algunos pueblos sembrando el terror entre sus moradores.

Y es el caso, que tras de no lograr atajar los desastres de tal enfermedad, no se toman medidas de precaución para evitar que se propague, proponiendo ciertos aislamientos que por los medios que mejores resultados dan en estas lamentables ocasiones.

La difteria está pegando chispazos en algunos pueblos, por cierto no lejanos á la capital, entre los que se cuenta Solares.

En Villanueva también se presentó un caso aislado y de funesto desenlace el idolatrado hijo de nuestro querido amigo D. Federico Pardó, conocido comerciante de esta plaza.

Si no estamos mal informados en el pueblo del Astillero ha ocurrido así mismo alguna invasión diftérica, aunque aisladamente.

Pero basta que existan tales anuncios para que los encargados de velar por la salud pública tomen todo género de precauciones á fin de evitar que

el mal se propague y tome las colosales proporciones que en otras localidades donde la difteria ha diezmando los niños.

Por eso juzgamos muy oportuno que dicha Junta consultiva tome en consideración esos casos aislados que se presentan, y comunique á las autoridades correspondientes las instrucciones que juzgue oportunas, á fin de conseguir que tan terrible enfermedad no tome carta de naturaleza en los pueblos que se hallan inminentemente amenazados en estos momentos.

La falta de prevision puede ser causa de funestísimas consecuencias, y propagándose la enfermedad de pueblo á pueblo quizás fuera despues imposible evitar que viéramos invadida toda la provincia.

Los momentos actuales son los más apropiados para emplear los preceptos que la higiene aconseja, y los encargados de propagar tales doctrinas nunca mejor que ahora pueden ejercer con probabilidades de éxito su humanitaria y sagrada misión.

LAS BOTICAS DE SOCORRO.

He aquí un servicio que el Ayuntamiento debe mirar con toda preferencia, para irle perfeccionando poco á poco y á medida que sus fuerzas materiales se lo permitan.

Tal cual hoy se halla establecido este servicio de auxilios es á todas luces sumamente defectuoso.

No porque los farmacéuticos encargados del desempeño de este humanitario cometido falten á sus deberes; nada de eso.

El mal está en la forma establecida por el Ayuntamiento.

Las boticas de socorro valen para hacer curaciones de heridas de menor cuantía, pero no llenan las necesidades apetecidas para casos graves.

Y hay que tener en cuenta que esta falta de prevision y provision facultativa puede costar, y quizás haya costado en algunas ocasiones la vida á infelices que hayan sido conducidos á esos centros por hallarse gravemente heridos.

Insistimos en que no entra en nuestro propósito el deseo de censurar á ninguno de los dignos farmacéuticos, á quienes el municipio tiene encomendado este servicio. Reconocemos en ellos todas las circunstancias favorables que pueden exigirse para esta clase de servicios.

Nuestro ánimo es demostrar que Santander carece de un centro en donde puedan hacerse curas de importancia, que tarde ó mal practicadas pueden acarrear á los pacientes funestas consecuencias.

Por ejemplo, las fracturas. Estas creemos que no pueden curarse más que de primera intención, no con la oportunidad el éxito debidos, y si muchas veces

se hace es porque no faltan médicos que se prestan á acudir en auxilio de los pacientes cuando les avisan que en tal ó cual botica se necesita su concurso.

Pero esto no es suficiente, pues el Ayuntamiento debe contar con la amabilidad de los facultativos, sino con tener establecido un servicio obligatorio que llene las necesidades de tan importante auxilio.

En realidad debiera existir un pequeño hospital; es decir, un local céntrico dotado con todos los elementos que la ciencia exija para hacer una curacion definitiva en todo momento dado, estableciendo una guardia permanente de médico y practicante.

En otra ocasion no muy lejana nos ocupamos también de este asunto en el mismo sentido que hoy lo hacemos, inspirados por cierta conversacion sostenida con reputadísimo facultativo, que reconoce de imprescindible necesidad la institucion que solicitamos, si se ha de atender con acierto á los heridos graves que son conducidos á las boticas de socorro, y que en no pocas ocasiones permanecen mucho tiempo sin ser curados por no encontrarse médico que prescriba y dirija la operacion.

Nuestro colega *La Voz Montañesa* del sábado publicó una carta del señor don José Ruiz Sierra, destinada, según dice, á evitar comentarios sobre un suelto que, tomado de dicho colega, publicamos en nuestro último número relativo á la construcción por administración, del muro de Molledo.

¿Creemos que es la vez tercera que se hace por administración citado muro en el transcurso de dos años!

Nos merece tal crédito el Sr. Sierra, que no dudamos ni hemos dudado nunca que se ejecuta la obra por orden de S. E. ¿Cómo dudarlo?

Lo que no recordamos es, cuando ni cómo la autorizó el municipio; y lo que principalmente censuramos, con todo el respeto debido, no es la obra cuya utilidad reconocemos, sino que no se haya subastado, dada su importancia, como dispone la Ley, puesto que las atribuciones de los Ayuntamientos para atender á las mejoras materiales de que sean susceptibles los pueblos, tienen su límite de 2.000 reales como máximo, y la obra en cuestion ha de costar más, pero bastante más que el doble de lo que está autorizado á gastar S. E. sin aquel indispensable requisito.

Tampoco dudamos de la conveniencia de arreglar esa via para el tránsito á San Martín, ¿pero no le parece al reputado Arquitecto que teniendo otra contigua, al Norte de la que se trata ó del almacén de maderas, pudiera haberse empleado otro sistema de empalizada ó contención de tierra mucho más barato que facilitara el tránsito

peatil, tratándose de un muro que puede considerarse como provisional, hasta que se establezcan las alineaciones de las calles adyacentes?

PARA RECTIFICAR.

No estamos de acuerdo con nuestro colega *La Voz Montañesa* en que el vecindario censure la prevision de los señores concejales por preparar con la anticipacion debida un proyecto de utilidad general donde la clase obrera puede ganar el sustento de sus familias sin necesidad de acudir á la sopa de la Caridad, caso de que el Ayuntamiento se vea, como es probable, en la necesidad de procurar ó proporcionar obras; en este sentido hemos aplaudido sin reservas la prevision de los autores de la proposicion como puede observar nuestro colega, si lee otra vez el segundo párrafo del suelto que ha motivado su réplica.

Que sean ó no propietarios en la citada calleja de Arna, circunstancia que desconocemos, los Sres. Ordoñez y Hermosilla, no altera, no destruye la conveniencia de la mejora, ni supone otra cosa para nosotros, sino envidiarles su fortuna, y en todo caso, esa condicion no justifica, no puede justificar la opinion del colega para que no se atienda como á los demás vecinos de la poblacion á los de la calleja de Arna.

¿No cuenta con menos títulos, ó menos derechos, el pueblo de Cueto, y sin embargo hace pocos días acordó S. E. el ensanche y urbanizacion de una de las callejas de citado pueblo, de que no conocemos ejemplo, sin que *La Voz*, ni los vecinos á que alude hayan hecho la más ligera observacion?

Por lo demás reconocemos la conveniencia de reparar los pavimentos, no solo de las calles que cita, que ya los están componiendo, sino de todas las de Santander que, en su mayor parte, se encuentran en tan mal estado de conservacion y peor algunas que las aludidas, por que al fin se puede transitar por ellas, mientras que por la de Arna, en tiempo de lluvias, es materialmente imposible.

Además, ¿cree sinceramente el colega, que es facil, ni posible dedicar á empedrar calles á todos los obreros faltos de trabajo, que, en la mayoría, no conocen el oficio de empedrador ó cantero?

¿No ve como ejecutan las obras nuevas y las reparaciones los que saben ese oficio?

Por eso creemos indispensable que se tenga estudiado con tiempo un proyecto de utilidad general, aunque interese á algun concejal, que eso no supone nada, sea el de la calleja de Arna ó cualquiera otro, que para nosotros que carecemos de fincas es lo mismo; el caso es que haya movimientos de tierra, desmontes ecétera, cuyo trabajo está al alcance de toda clase de obreros y obreras.

¿Sabe *La Voz* si hay algun otro proyecto apropiado al objeto que resulte más util y más económico, y que merezca la pena de darle la preferencia sobre el de la citada calleja patrocinada por los proponentes?

Pues venga, y nos tendrá á su lado para recomendar sus ventajas, aunque favorezca notablemente las fincas de todos los concejales, cosa que no le importa nada al comun porque al fin no serán aquellos solos los que disfruten de las mejoras que se introduzcan con tan laudable fin por la administracion municipal.

Para conocimiento de nuestros lectores publicamos la razonada instancia tomada en consideracion por el Excelentísimo Ayuntamiento en su última sesión, para proporcionar trabajo á la clase obrera en el caso más probable que las circunstancias obligaran á S. E.

Dice así:

Excelentísimo Señor.

El concejal que suscribe, tiene el honor de someter al ilustrado juicio de V. E. la siguiente

PROPOSICION.

La opinion pública, Excmo. Sr. en muchos casos, es el reflejo de las necesidades de los pueblos, y las corporaciones municipales principalmente, con su carácter administrativo, deben responder á todas aquellas exigencias que quepan dentro de la esfera de sus atribuciones y se dirijan á fomentar el bienestar de sus administrados; por esta circunstancia, Excmo. Sr., le ha surgido al que tiene la honra de dirigirse á V. E., el proyecto de reforma de la titulada «Calleja de Arna,» y para llevar al conocimiento de la digna Corporacion lo útil de tal obra, basta apuntar breves consideraciones.

El hermoso y muy frecuentado paseo del Alta, recomendado por sus excelentes condiciones higiénicas, tiene como acometidas accesibles desde nuestra ciudad, el camino de «Peñas Morenas» que parte desde el extremo occidental de la segunda Alameda, el de Perines en el centro proximalmente de este paseo, el de las llamadas «Casas del Manco,» en prolongacion de la calle de Cervantes; el de la Cuesta de la Atalaya, y por último se une con el de la Concepcion en la meseta de Miranda. Tomando muy acertadamente como eje de poblacion la cuesta de la Atalaya, resulta que su zona Oeste se halla favorecida por cinco vias que se dirigen al paseo de circunvalacion mientras que la del Este no tiene más que la bifurcacion en el alto de Miranda favoreciéndolo su topografía, direccion, rasante etcétera.

Pero hay más Excmo Sr.; las vias públicas son á los pueblos, lo que las arterias al cuerpo humano y tanto más valen los predios, cuando son limitados por caminos de mayor importancia, logrando imprimir vida y movimiento, lo que en otro caso se halla sumida al triste olvido y á la, en el presente caso, infausta inercia. Este pensamiento hace augurar al que suscribe, que los dueños de los terrenos limitrofes á la via que se proyecta reformar, se prestarán gustosos á ceder las fajas que les interesará el camino y si hubiera alguno que se opusiera á la cesion gratuita no habria de ser escollo á la realizacion de tan útil y sentida mejora pública.

Por otro lado la clase jornalera en nuestra ciudad, necesita trabajo y se acentúa más esta imperiosa necesidad en la cruda época del invierno ya muy próximo.

Esta circunstancia viene á favorecer la ejecucion de las obras; así como la disposicion del camino de que se trata, dará lugar á la ereccion de edificios sobre los terrenos emplazados en sus márgenes contribuyendo al mejor bienestar de la clase obrera.

Por todo lo expuesto el que suscribe tiene el honor de proponer á V. E.

1.º Que se apruebe desde luego la reforma de la calleja de Arna, desde su origen en la calle de la Libertad, hasta su empalme con el camino del Alta.

2.º Que se encomiende al Sr. Director de Caminos Paseos y Arbolados para que á la mayor brevedad posible, presente los estudios de la reforma, con expresion de los terrenos que haya necesidad de ocupar y nombre de sus propietarios, acompañando el presupuesto del importe de la obra, entendiéndose el movimiento de tierras para beneficio de la rasante y alineaciones, firme, grava etc. etc.

3.º Que se nombre por V. E. una comision compuesta de individuos de su seno á fin de gestionar con los dueños de los terrenos que tome la via, para obtener la cesion gratuita; y

4.º Que una vez orilladas estas naturales incidencias acuerde V. E. ejecutar

las obras á la mayor conveniencia de los intereses locales.

V. E. no obstante acordará lo que estime más conveniente.

Casas Consistoriales 24 de Octubre de 1888.—Crispulo Ordoñez.—Leandro Hermosilla.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde el dia 13 del actual no ha ocurrido invasion diftérica alguna en el pueblo de Anievas.

Segun comunicacion del médico titular de aquel pueblo la epidemia ha desaparecido por completo en su distrito municipal.

D. Bernardo Rodriguez Saro ha solicitado autorizacion para establecer un balneario con caracter de permanente en la segunda playa del Sardinero.

El juzgado de 1.ª instancia de Santiago de Cuba llama á los que se crean con derecho á heredar los bienes de D. José Leopoldo Revert y Ortiñon, natural de Santander, que falleció abintestato.

D. Bernardo Lavin, D. Manuel Castillo y D. Salvador Garcia Peña han solicitado autorizacion para sanear unas marismas del dominio público del pueblo del Astillero.

A mediados de la presente semana regresará de Madrid el Gobernador civil de la provincia D. Rafael Martos.

El Sr. D. Manuel de Rofarul, Abogado y Notario de Madrid, acaba de publicar una obra sobre nuestro Código Civil para facilitar la inteligencia y la aplicacion de los preceptos de la nueva Ley. Comprende: los textos anotados y concordados con la legislacion española anterior y las extranjeras; una abundante recopilacion de citas de la legislacion derogada y la jurisprudencia del Tribunal Supremo correlativas á las disposiciones del Código, un tratado del mismo en forma rigurosamente científica y sinóptica y un Índice Alfabético para la busca de cualquier regla ó concepto contenidos en los textos.

Mañana á las once y media de la misma se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Sanidad.

La alineacion que propone la comision de obras municipales, en la solicitud de la Diputacion Provincial, para el proyecto de su palacio, es la de las casas del señor Escalante que parece la más natural.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 3 519 sacos harina para la Peninsula y 4.232 para América.

En la misma semana se importaron 600 bultos cacao, 100 garrafones ginebra de tránsito para Asturias, 2.000 cajas petróleo y 208.441 kilogramos bacalao.

A esto se redujo nuestra tráfico comercial marítimo durante la última semana.

Con motivo del ascenso concedido á don Santiago Aguado, ha sido nombrado Agente comercial del ferro-carril del Norte en esta plaza el aprovechado joven don Pedro Perez Zumelzu.

Dámosle nuestra enhorabuena por la prueba de estimacion y confianza con que la empresa del Norte ha premiado su actividad y su celo.

El verdadero vino de Cuzcurrita puede competir con el más delicado vino de Burdeos, tiene la ventaja de ser puro, garantizándose el que no contiene ninguna clase de alcohol agregado.

Se vende al precio de 55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco y á 80 céntimos con casco.

Depósito Café Ancora.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse á don Heraclio Soto, Alameda 1.ª número 22 almacén.

La recaudacion obtenida en el mes de Setiembre por la Compañia Arrendataria de Tabacos ha superado á la de igual mes del año anterior en más de 800.000 pesetas.

Mañana será abanderado en esta Comandancia de Marina el nuevo vapor de gran porte llamado *Gracia*, que saldrá pasado mañana para los puertos de la Isla de Cuba.

Recibe carga y pasajeros y se despachan en la correduria de D. Francisco Salazar.

Refiere el *Figaro* de Paris:

«La pasada noche dos jóvenes pertenecientes á la buena sociedad española que estaban jugando á las cartas en la villa del baron Bée, en Biarritz, tuvieron una disputa por un motivo de los más fútiles.

La cuestion llegó hasta el punto de abofetear uno de los amigos al otro, por lo que se concertó un lance que inmediatamente se llevó á cabo en un jardín.

Una luna magnífica alumbraba este nocturno drama. Se cargaron las pistolas á la luz de unas antorchas y apenas colocados los contendientes á veinte pasos de distancia, dióse la señal de hacer fuego y una bala fué á dar en el hombro derecho del primer ofensor que cayó sobre el césped lanzando un grito de dolor.

Un médico que se hallaba presente extrajo enseguida la bala que afortunadamente no habia penetrado mucho en las carnes; enjugada y vendada la herida, el médico auguró una feliz y pronta curacion.

El herido que es hijo de un general español tuvo por padrinos al principe Oldemburgo de Rusia, pariente cercano del emperador, y á D. Alfonso de Aldama, joven oficial carlista.

Los testigos del adversario fueron el conde de Lesser, naturalizado español, hermano de un rico banquero polaco, y el duque de Tamames, grande de España, casado con una de las hijas del duque de Alba.»

Parece que el opulento propietario don Domingo Sañudo, vilmente asesinado en la Habana el 11 del corriente, segun decíamos en nuestro anterior número, era paisano nuestro y natural del vecino pueblo de Villanueva, donde residen algunos parientes suyos.

Nos gusta la conducta que parece ha tomado un Sr. Teniente-alcalde para hacer entrar en vereda á los mozalvetes que todas las noches pululan por la calle de San Francisco armando escándalos y profiriendo palabras y canciones deshonestas, haciendo de dicha calle un centro indigno de la cultura de Santander.

Nos parece que entre la prevencion y el castigo de bolsillo, pronto puede volverse á normalizar el orden en esa calle-paseo.

En la actualidad se halla navegando desde Puerto-Rico á la Habana el vapor trasatlántico *Miguel M. Pixillos* y no en Cádiz como equivocadamente digimos en nuestro último número.

Sirva de satisfaccion á los parientes de los muchos pasajeros que transporta en su viaje el mencionado buque.

Son de interés los datos que respecto de la marina mercante ha dado á luz la renombrada publicacion barcelonesa *El Porvenir de la Industria*.

La Direccion de Hidrografía, dice, ha publicado los cuadros estadísticos del estado de la marina mercante española. En el primero de estos cuadros figuran los buques de veía de que constaba la marina mercante española en 1.º de Enero del corriente año, cuyo número ascendia á 1.326, de los cuales 648 eran de 50 á 100 toneladas; 337 de 100 á 200; 294 de 200 á 500; 43 de 500 á 1.000, y 4 más de 1.000; arrojando entre todos un total de 211.922'47 toneladas.

La provincia marítima en que figura mayor número de buques de esta clase es Manila con 266 buques y 28,138,09 toneladas. Sigue después Barcelona con 218 buques y 54, 987.20 toneladas.

En el segundo cuadro figuran los buques de vapor existentes en igual fecha, cuyo total asciende á 432, representando la suma de fuerza de sus máquinas 59.651 caballos; el tonelaje asciende á la cifra de 397.837,24.

De los 432 buques mencionados, 57 son de 50 á 100 toneladas; 68, de 100 á 200; 65, de 200 á 500, 97 de 500 á 1.000, y 145 de más de 1.000 toneladas.

Bilbao es la provincia marítima que figura con mayor número de buques de vapor, pues cuenta 107 con 15.710 caballos de fuerza y 126 776'30 toneladas.

La provincia donde ha habido más aumento es la de Manila en los buques de vela, y Cádiz y la Habana en los de vapor.

Las embarcaciones de todas clases que existen en nuestras provincias, que figuran en cuadro aparte, ascienden á 49.588, de las cuales son 49,427 de vela y 161 de vapor.

El número de buques que se están pudiendo en los puertos, y que figuran aún en el cuadro como en ejercicio activo, disminuyen las cuentas galanas que se hagan en vista de los datos publicados por la Direccion de Hidrografía.

El estado de la marina mercante española sigue siendo lastimoso.

Mañana á las 3 y media de la tarde se reunirá el Tribunal de Exámenes de Ingreso de la Escuela de Comercio en el Instituto Provincial, y hasta hoy se admiten las solicitudes de ingreso; pasado mañana es el último dia de matricula.

Desde el 15 de Noviembre se impondrá la multa por valor del duplo, con apremio, á los que durante estos dias no se provean de la cédula personal correspondiente.

El dia 13 de Noviembre próximo visitará nuestro puerto un nuevo y magnífico vapor; el *Castellano*, con que ha aumentado su flota la Compañia de Navegacion titulada *La Baidera Española*.

Cuadro de servicio del Tranvia urbano, que regirá desde el dia 1.º de Noviembre próximo.

Puerto-Chico á Peñacastillo y secciones intermedias, á las 6'30; 7'30; 8'30 9'15; 10; 11 y 12 de la mañana y á las 12'45; 2'30; 3'15; 5; 4'45 y 5'30 de la tarde.

Peñacastillo á Puerto-Chico y secciones intermedias á las 6; 7'30; 8'30; 9'15; 10; 11 y 12 de la mañana y 12'45; 2'30; 3'15; 4; 4'45; 5'30 y 6'15 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro Caminos y secciones intermedias á las 6'30; 7'30; 8'30; 9'15; 10; 11 y 12 de la mañana y á las 12'45; 2'30; 3'15; 4'45; 5'30, de la tarde y 9 de la noche.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, 6'15; 7'45; 7'45; 9'30; 10'15; 11'15 de la mañana y á las 12'15; 1; 2'45; 3'30; 4'15; 5; 5'45; y 6'30; de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6'30 hasta la 1 de la tarde y de 2 á 7, y hasta las 9 de la noche discrecional.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 hasta la 1'5 y de las 2 á las 7 y hasta las 9 de la noche discrecional.

Puerto-Chico, al ferro-carril del Norte media hora antes de los trenes de mañana y tarde.

Notas. Las gentes del campo ú obreros que circulen en los coches que hacen servicio desde las seis á las once de la mañana solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido.

La Empresa no responde de la exactitud de este cuadro de servicio por causas que puedan presentarse, ajenas á su voluntad.

Desde el próximo mes de Noviembre en vez de hacer dos salidas los vapores de la Compañia *Lloyd Norte-Aleman*, cuyo consignatario en esta plaza es el señor don Carlos Hoppe, verificarán tres salidas mensuales desde el puerto de Coruña, para los de Montevideo y Buenos Aires prestando el primer servicio el vapor de 4 000 toneladas y fuerza de 1.000 caballos nombrado *Weser*.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.



Se ha publicado el número 43 de la *Moda* que además de multitud de modelos de trages y abrigos para señoras niños, dá á conocer unos curiosos aparatos para obtener el rizado y ondulado del cabello y publica una interesante conferencia del Doctor, sobre la higiene de los niños. El regalo que acompaña á dicho número es una hoja con cuatro planchetas de dibujos para bordar. La administración Claudio Coello 13 remite á cambio de 25 céntimos un número de muestras con regalo.

Por causas ajenas á la voluntad de la empresa, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Romero no comenzará sus actuaciones en nuestro teatro hasta el sábado próximo.

Ayer se distribuyeron por cuenta del Ayuntamiento entre familias pobres 171 libras.

Ayer concurrió muchísima gente á la plaza de la Libertad y á la Segunda Alameda, á las horas en que las bandas de música amenizaron aquellos paseos.

El Sr. Alcalde del Astillero, D. Bernardo Lavín, tan pronto como tuvo noticia de que en aquel pueblo había ocurrido una defunción por difteria, se personó en casa mortuoria y dispuso que se quemasen todas las ropas usadas por el enfermo, adoptando además otras oportunas medidas de precaución.

Aplaudimos la conducta de tan activo alcalde.

Los balnearios de Solares y Hoznoy quedan oficialmente cerrados.

Ha quedado abierto el concurso, por término de un mes, para cubrir la vacante de Ayudante de segundo grado, destinada á esta Delegación de Hacienda, con sueldo de 2.000 pesetas anuales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28

BOLSIN.	
4 por 100 perpétuo.	73,50
4 por 100 amortizable.	86,70
Cubas	101,80
Banco de España.	417,00
Tabacaleras.	107,75

Nada hay aún resuelto respecto á la proyectada conversión de la Deuda de Cuba.

En Málaga se ha verificado una numerosa manifestación de obreros en demanda de trabajo.

Dice *La Iberia* que la coalición de los señores Pi y Margall y Ruiz Zorrilla,

plantean en España la cuestión de orden público.

Se ha verificado con gran pompa el entierro del Sr. Guisasaola.

Romero Robledo llegará á Barcelona el día 6 de noviembre.

La reina visitará la semana próxima los cuarteles de San Gil y de la Montaña.

Después de visitar á la reina, Cassola se encontró con Sagasta, y parece que le dijo: «Señor presidente del Consejo: Acabo de manifestar á S. M. que no está bien informada por su gobierno de cuanto ocurre con relación á las reformas militares, que no creo que usted quiera llevarlas á cabo, y que no las planteará; pero que la cuestión exige ser resuelta con urgencia, y que las reformas militares serán pronto un hecho práctico, por que la necesidad las impone.»

Según de público se dice, el fiscal de la Audiencia que entiende en la causa de Fuencarral pide pena de muerte para Higinia Balaguer cadena perpetua para Dolores Avila y libre absolución para José Varela y demás procesados.

Con motivo de la real orden sobre reformas militares circulan profusamente banderas del tamaño de un papel de cigarro cromolitografiado y con el lema «¡Vivan las reformas del general Casola!»

Calculase que circularán medio millón de estas banderitas.

VARIEDADES

LAS FIESTAS DEL LUGAR.

Yo, habia llegado al pueblo la noche antes, precedido como siempre, del maléfico *gettator* de mis cuitados días, y hube de aposentarme en casa de mis futuros papás suegros, que me acogieron quizás con mayores muestras de regocijo, que mi bella prometida Teresa.

Pasada la noche, y tan pronto como el día mostró su sonrosada faz por las puertas del Oriente, mi presunto papá político comenzó á aporrear la de mi habitación, haciéndome saltar del lecho sobresaltado.

—¡Arriba, perezoso, arriba!—ahullaba—que aquí traigo los cohetes para dar la señal al pueblo...

Inmediatamente me coloqué el único traje que componía mi limitado equipaje y me reuní al señor José, que este era el nombre del padre de mi novia Teresa. En la sala nos esperaban además de ésta, doña Luisa su madre, y la señora Lucila, nodriza que fué de la primera, y á la que, ya el tiempo, comenzaba á deteriorar de un modo lamentable.

Nos tomamos cada cual, un cuenco de leche cocida, por vía de desayuno, y mientras que las mujeres sacaban de cómodas y baules, sábanas y colchas de llamativos colores que colgaban al exterior en los huecos de la casa, el señor José provisto de un trozo de cuerda ardiendo, me hacia señas de seguirle con el atado de cohetes que me alargaba.

Por una dificultosa escala de madera que en el fondo de la cocina habia, nos encaramamos al desván y desde éste al tejado, en el que nos

colocamos de rodillas al abrigo de la chimenea. Frente á nosotros y en el tejado vecino, se erguía otra sobre la que en aquel momento y gozando de los primeros rayos de Febo que mostraba su frente por el horizonte, se solazaban en amoroso juego, dos hermosos ejemplares de la raza gatuna.

El señor José aplicó la candelilla á uno de los petardos y éste se elevó por el espacio magestuosamente. Aun no habia tenido tiempo de estallar, cuando un estruendo formidable sentí á mis espaldas, y creí que el tejado se derrumbaba. Eran las campanas de la única iglesia del lugar, echadas al vuelo, según lo convenido con mi futuro suegro, Alcalde entonces del pueblo, para anunciar á sus administrados, el comienzo de las fiestas acordadas en honor del día del santo Patrono.

Unas tras otras iban siendo quemadas las culebrinas, que yo automáticamente alargaba al señor José, y cuando solo me restaba una, concebí cierta idea de expansion.

—¿Me permite usted, quemar éste?—le dije.
—Con tal de que no te chamusque los dedos...—me contestó aquel, entregándome la pajueta, y dicho y hecho, en mi precipitación prendo fuego, y el cohete me quema dos dedos que me arrancan un alarido de dolor. No fué esto solo, sino que el término de su trayectoria le tuvo en el lomo de uno de los mínimos, que al verse así interpelado, tomó tan loca carrera, que le vi rodar en union de media docena de viejas tejas por el alero abajo, despeñándose al fin á la calle.

Y sin embargo, éste era el principio de la tragedia, porque mi ángel malo permitió que el desgraciado felino encontrase en su veloz descenso, la cabeza de la señora Luisa que á la sazón estaba encaramada en una de las ventanas asegurando una colcha, y á ella se aferrase con la desesperación postrera del naufrago.

A los gritos, bajamos en su socorro, y no sin esfuerzos, logramos desprenderla aquel inesperado aditamento de su tocado, que huyó velozmente carrejo afuera, en demanda de puerto de refugio, más seguro.

Para olvidar el suceso, nos sentamos de nuevo á la mesa, que en los pueblos es costumbre en sus fiestas, comer hasta atiforrarse, y dimos principio al consumo de una enorme tartera repleta hasta los bordes, de arroz con lomo. Durante este *desayuno* que así le titularon mis desfondados huéspedes, rompí sin poderlo evitar, un salero, volqué, de un codazo sobre el turgente seno de mi novia, un jarra con vino, y casi aplasté las afiladas narices de la señora Lucila, con un hueso que al quererle trinchar, saltó desde mi plato. Era indudable, que aún me hallaba sobrecogido por la aventura del maldecido gato...

Momentos después, nos hallábamos en la plaza única del pueblo, en union de los cofrades encargados de organizar la procesion, y con el Ayuntamiento, el Sr. Cura y el domine á la cabeza, nos encaminamos á la iglesia, á sacar el santo, después de celebrada la misa. Tan pronto fuimos avistados por el sacristan y los monagos, que se hallaban encaramados en la torre, volteron de nuevo las campanas pero con tal ímpetu, que el badajo de una de ellas se desprendió de su argolla, viniendo á caer con un peso de ocho libras, sobre el pelado y reluciente cráneo del pobre domine.

La consternación fué inaudita; mientras que los más valerosos le socorrian, los demás, entre los que tuve el honor de contarme, corrimos en dirección al pueblo, con la noticia de haberse caído de cuajo la torre, aplastando al maestro de escuela.

Cuando reconocimos nuestro error, regresamos animosamente á la ermita en ocasion, que retiraba gravemente herida la víctima y más respetuosos los circunstantes, el señor cura hacia un panegírico del santo tan apropiado, como si le aplicaran el mio.

Terminado el sermón, y después de entonado por todos el *santo* lo que asemejó el sagrado recinto á una inmensa colmena, corteniendo á

la vez, miriadas de irritadas abejas, cargaron con el santo, y con él dimos en la plaza en donde nos esperaba la más horrible sorpresa que imaginarse puede.
Me explicaré.

(Continuará).

Sres. *Scott y Bowne*
Burgos 21 diciembre 1885.

Muy Sr. mios: He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la *Emulsion de Scott* aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados; habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes ocasiones que me he valido de la expresada preparacion.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.
Dr. *Hipólito Tobes*.

MARMOLES EN COMPETENCIA.

Lápidas sepulcrales con toda su inscripcion orla y cruz, ú otro adorno en grabado y esmaltado en negro ó dorado des le treinta y cinco pesetas.

Lápidas para nichos con su inscripcion desde quince pesetas.

Toda clase de trabajos en marmol para ebanistas y construccion de casas más barato que ningun otro marmolista.

FEDERICO PEDROSA

Florida, esquina á la calle de Rubio.
SANTANDER.

LA SANTANDERINA
MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confectionados con el esmero de las mejores de su clase en españa.
SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA
ESPECIALIDAD
ANIS DE VELARDE.

SE NECESITA

un oficial de Peluquero y Barbero.
Darán razon, *Media-Luna* 3-1.º

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
ATARAZANAS. NÚM. 8, 2.º

PATRICIO GOMEZ

Esta AGENCIA se ocupa en la compra venta de fincas, administracion y adelantos de alquileres.

Colocacion de capitales con hipotecas ó garantías; se encarga de cuantos asuntos se le confien, lo mismo en la capital que en las demás provincias.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE

Sañudo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro
SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas.
—Vinos generosos superiores de todas clases.

COMPañIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

En la Exposicion Universal de Paris en 1878.

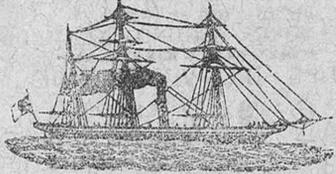
TES TAPIOCA SAGÚ,
BOMBONES FINOS DE PARÍS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 22 rue d' Armaillé. 22 en París.

O. f. 116.



NORDDEUTSCHER LLOYD.
COMPañIA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 7 del corriente Noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

WESER.

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y le soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. --NUEVA-YORK.

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal.

GUANO MARINO.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios. Saco de 50 klos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

Descubrimiento de la Ciencia de la Contabilidad

TENEDURIA DE LIBROS DEMOSTRATIVA

con PRIVILEGIO DE INVENCION.

VENTAJAS DE LA CONTABILIDAD DEMOSTRATIVA.

- 1.ª La exactitud; porque se han encontrado importantes errores en todos los sistemas.
 - 2.ª La supresion completa del Balance de comprobacion y del Balance general, así como de otras muchas anotaciones inútiles.
 - 3.ª El conocimiento instantáneo del activo y pasivo existente, ganancias, pérdidas etc., sin pasar las cantidades del diario á otros libros, ni hacer recuento de valores.
 - 4.ª La imposibilidad de defraudar al propietario á causa de la comprobacion inmediata de las cuentas.
 - 5.ª La mayor facilidad de anotar las operaciones por la solidez de los nuevos principios.
 - 6.ª La economia del 70 por 100 en los gastos de libros rayados, porque en las mismas hojas se pueden llevar todas en un libro.
 - 7.ª La de no ser indispensable profesor para aprender el Método.
- Precio del Método—10 pesetas—id, del tratado elemental—1'50 pesetas.
Representante en esta plaza D. Antonio del Campo, calle del General Espartero núm. 7.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

CONPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de mil duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

AGENTE EN SANTANDER, D. ANTONIO DEL CAMPO.—General Espartero, 7.